



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

REGULARIZASE LA APROBACION DE "PROGRAMA DE PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, MUROS Y OTROS, EN APOYO A CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA: PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2018".-

EXENTO

DECRETO N° **6397** /2018.-

ARICA, 30 DE ABRIL DE 2018.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 342, de fecha 19 de Abril de 2018, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que envía programa denominado "PROGRAMA DE PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, MUROS Y OTROS, EN APOYO A CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA: PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2018"; Ordinario N° 665, de fecha 30 de Abril de 2018, de fecha 30 de Abril de 2018, de la Dirección de Control; Registro N° 7918 de fecha 30 de Abril de 2018;

CONSIDERANDO:

- a. Que, La I. Municipalidad de Arica, al igual que todas las demás municipalidades del país, respecto de su naturaleza jurídica y las posibilidades de contratación por parte de la misma, tiene origen en la Constitución Política de la República y su organización y funcionamiento está regulado en dos leyes Orgánicas Constitucionales, a saber, la Ley N° 18.575, Ley de Bases Generales de la Administración del Estado (en su artículo 1° inciso 2°, artículo 2° y artículo 15), y la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 1°, 3° letra c) y, 4° letra l), como así también, respecto de la posibilidad de contratar personas para que presten servicios en una municipalidad, de acuerdo a lo señalado en la Constitución política de la República, en su capítulo XIV, artículo N° 121, y la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en su artículo 4°. Es importante señalar también, lo establecido en el Decreto N° 854, de 2004".
- b. Que, en este marco normativo, la Municipalidad de Arica y la DIMAO, pretende mediante la ejecución de este programa de ayuda comunitaria, accionar frente a las diversas problemáticas de deterioro y mal estado de los Conjuntos Habitacionales, a fin de mantener y mejorarlos con pintado de superficies interiores y fachadas, según corresponda, propendiendo a través de su mejoramiento, al hermoseamiento y perdurabilidad de los mismos, por lo que se justifica la aprobación del programa denominado "PROGRAMA DE PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, MUROS Y OTROS, EN APOYO A CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA: PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2018",

DECRETO:

1.- REGULARIZASE la aprobación de programa denominado "PROGRAMA DE PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, MUROS Y OTROS, EN APOYO A CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA: PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2018", que se detalla a continuación:

- I. NOMBRE DEL PROGRAMA : "Programa de pintado de superficies interiores, muros y otros, en apoyo a conjuntos habitacionales de la comuna de Arica" : Período abril a junio año 2018.
- II. DEPARTAMENTO EJECUTOR : Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- III. ENCARGADO DEL PROGRAMA : Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato
- IV. DURACIÓN : Domingo, 01 de Abril de 2018
Sábado, 30 de Junio de 2018
- V. LUGAR DE EJECUCIÓN : Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- VI. ÁREA DE EJECUCIÓN : Social.

I.- DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

La I. Municipalidad de Arica, al igual que todas las demás municipalidades del país, respecto de su naturaleza jurídica y las posibilidades de contratación por parte de la misma, tiene origen en la Constitución Política de la República y su organización y funcionamiento está regulado en dos leyes Orgánicas Constitucionales, a saber, la Ley N° 18.575, Ley de Bases Generales de la Administración del Estado (en su artículo 1° inciso 2°, artículo 2° y artículo 15), y la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 1°, 3° letra c) y, 4° letra l), como así también, respecto de la posibilidad de contratar personas para que presten servicios en una municipalidad, de acuerdo a lo señalado en la Constitución política de la República, en su capítulo XIV, artículo N° 121, y la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en su artículo 4°. Es importante señalar también, lo establecido en el Decreto N° 854, de 2004.

En este marco normativo, esta Entidad Edilicia, y esta DIMAO, pretende mediante la ejecución de este programa de ayuda comunitaria, accionar frente a las diversas problemáticas de deterioro y mal estado de los Conjuntos Habitacionales, a fin de mantener, y mejorarlos con pintado de superficies interiores y fachadas, según corresponda, propendiendo a través de su mejoramiento, al hermoseamiento y perdurabilidad de los mismos. En este sentido, la antedicha intervención se describe, de acuerdo al siguiente detalle:

- Preparación de paredes interiores y exteriores del Edificio Bernardo O'Higgins.
- Pintado de paredes interiores y fachada del Edificio Bernardo O'Higgins.

II. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA:

II.1.- Objetivo General:

El objetivo principal es atender operativa y oportunamente a los requerimientos que digan relación con prestar servicios de pintado de superficies interiores y fachada del Conjunto Habitacional, Edificio Bernardo O'Higgins.

II.2.- Específico N°1

1.- Contribuir al mejoramiento de los conjuntos habitacionales de la comuna de Arica.

Indicadores:

- Actividades ejecutadas X 100
Actividades planificadas

Medio de Verificación:

- Registro fotográfico de las actividades realizadas.-

V. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

Para la adecuada ejecución del programa se establecen las siguientes actividades graficadas en Carta Gantt:

Actividades	MESES											
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Verificación del lugar a intervenir.-	X	X										
Preparación de materiales, programación y coordinación.			X	X								
Preparación de paredes interiores y exteriores, estucado y relleno de superficies irregulares del Edificio Bernardo O'Higgins.-					X	X	X	X				

Pintado de paredes interiores del Edificio O'Higgins.-						X	X	X				
Pintado de paredes de la fachada del Edificio O'Higgins.-									X	X	X	X

Cabe destacar que la contratación se podrá realizar durante todo el año, ya que dependerá del análisis de los departamentos y de los requerimientos específicos de cada dirección. -

VI. RECURSOS

VI.1.- Área de Gestión : 04 Programas Sociales.

VII. ANEXOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA:

El personal que se desempeñe en estas funciones, deberá estar contratado de acuerdo a normativa vigente sobre prestación de servicios a la Comunidad.-

N°	NOMBRES	RUT	FUNCIÓN 1 (Abril a Junio)	HONORARIOS BRUTOS MENSUAL	HORARIO	PERIODO	SUBTOTAL
1	AVALOS VALDIVIA XIMENA ISABEL	10.493.533-8	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
2	BOZZO SALVATIERRA CARMEN PATRICIA	7.521.719-6	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
3	CASELINO BURGOS MARIO RICARDO	8.305.560-K	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
4	DIAZ MORALEDA RENE ENRIQUE	8.074.910-4	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
5	ESPINOZA FIGUEROA DANIEL ANDRES	19.354.464-9	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000

6	FAUNDE VALDIVIA FRESIA DEL CARMEN	5.250.041-9	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
7	FUMEYGONZALEZ CARLOS	9.147.999-0	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
8	LEIVA CANALES GERMAN	6.118.824-K	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
9	LOBOS PROBYMARIVERONI CA	10.320.016-4	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 398.333	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.194.999
10	MIRANDA PORTILLO RICARDO SEGUNDO	9.944.201-8	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
11	MONDACAGARCES OLIVIA DE LAS MERCEDES	5.478.813-4	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
12	ORTIZ QUISPE MARIA CRISTINA	6.404.354-4	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
13	ROBLES JOFRE MARCO ROLANDO	6.767.593-2	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
14	SILVESTRE MAITAMIDIAM	12.831.791-0	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000

15	TANG CASTILLO JERRY LUIS	11.813.555-5	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 600.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.800.000
16	TAPIA COLLAOFERMIN ALBERTO	11.465.208-3	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
17	PIZARRO ARAUCO YOLANDA DEL CARMEN	12.209.024-8	Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo a requerimientos de Conjunto habitacional.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/04/2018 al 30/06/2018	\$ 1.050.000
VALOR TOTAL (ABRIL-JUNIO)							\$ 18.744.999

El monto del Programa es de \$ 18.744.999.-

- 2.- IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
- 3.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



 LUIS CAÑIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

GER/DIR/LCP/bcm.-



 GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA